

Expediente: 12858/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20335406185 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR

90000000000 - AIGNASSE, María Marcela-DEMANDADO

90000000000 - GORDILLO, María Constanza-DEMANDADO

90000000000 - SILVETTI, Nicolas Anibal-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12858/24



H108022715942

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 12858/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC)

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 1.00011	\$11.000
-------------------------------------	------------	----------

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 70018	\$12.600
---	----------	----------

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO	3	\$2.200
------------------------------------	---	---------

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)		\$2.022
---	--	---------

Total		\$27.822
-------	--	----------

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$27.822.

Concepción - Tucumán, 21 de mayo de 2025.-

- 1) Tengase presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. FMG.-

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.